



NOTA: ESTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVO Y DE USO PUBLICO QUE OBRAN EN LA  
DIFUSION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial Regional N° 259-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

03 JUL 2007

VISTOS;

El Informe N° 036-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 03 de Julio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 234-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 30.MAY.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Anteojos (Monturas y Lentes a Medida) Actividad "Primera Campaña Regional de Evaluación Audiovisual en Escolares en la Región Callao", con un Valor Referencial de S/. 301,165.20 (TRECIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 20/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe N° 419-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe N° 036-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 453-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS (MONTURAS Y LENTES A MEDIDA) ACTIVIDAD "PRIMERA CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN AUDIOVISUAL EN ESCOLARES EN LA REGIÓN CALLAO", con un Valor Referencial de S/. 301,165.20 (TRECIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 20/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MANO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración

